9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El presente proyecto de máster procedente del Doctorado "Clínica e Investigación Terapéutica", con mención de calidad de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA) con referencia MCD2008-00058, con fecha de resolución de la Secretaría de Estado de Universidades del 20 octubre de 2008, publicado en el BOE (12-11-2008), que tenia establecido su propio sistema de garantía de calidad. Sin embargo, y como es preceptivo se ha adoptado el sistema de garantía de calidad vigente de la Facultad de Veterinaria de Las Palmas de Gran Canaria http://www.fv.ulpgc.es/Calidad/Calidad.html

La Facultad de Veterinaria ha participado en el proyecto AUDIT de la ANECA y, en octubre de 2008, recibió el informe final de Evaluación del Sistema de Garantía Interna de Calidad. En dicho informe se resalta:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado Centro/ Universidad, conforme a los criterios de evaluación y directrices recogidas en los documentos "Directrices, definición y documentación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria" y "Guía de Evaluación del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria", analizadas las modificaciones presentadas, y considerando la existencia de elementos que aconsejan modificar la calificación otorgada en primera instancia, emite una valoración final ***POSITIVA.***

DATOS DEL CENTRO EVALUADO

Universidad	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Centro	Facultad de Veterinaria
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro (grado, máster y doctorado)

En la página Web de la Facultad tiene acceso a toda la documentación del sistema de garantía de calidad